

		PLAN DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA CURSO 2025-2026	PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO
---	--	--	--

NORMAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS, CUADERNOS, EXÁMENES Y TRABAJOS EN TODAS LAS MATERIAS Y ÁREAS:

1. Consignar sus datos, así como la materia, asignatura y área, en el encabezamiento del escrito.
2. Escribir con caligrafía clara y legible, evitando utilizar sólo las letras mayúsculas.
3. Evitar los tachones innecesarios.
4. No utilizar el paréntesis para indicar que una parte del escrito es errónea.
5. Utilizar el color azul o negro, evitando el rojo (destinado a las correcciones del profesorado) y el uso del lápiz (excepto en los casos recomendados o autorizados por cada profesor/-a). Podrán utilizarse otros colores para subrayados, gráficos, esquemas, etc ...
6. Respetar los márgenes en todo el perímetro del documento. Estos márgenes serán mayores en los bordes superior e izquierdo, y menores en los bordes inferior y derecho.
7. Señalizar cada apartado o actividad con un título, un número de orden o una letra, que se destacará de forma visible.
8. Dejar un espacio en blanco entre distintos apartados y actividades, para indicar claramente el inicio y el final.
9. Respetar las normas ortográficas: grafías, tildes, signos ortográficos, mayúsculas y signos de puntuación.
10. Evitar la utilización de abreviaturas y otros signos personales que sustituyan a las palabras de uso corriente.
11. Deberán subrayarse los títulos de libros, obras y publicaciones en general.
12. Deberán ir entre comillas las citas de fragmentos copiados de los textos originales para señalar que se trata de palabras ajenas al alumno/a.
13. Los trabajos que hayan tenido que utilizar diversas fuentes de información deberán incluir un apartado correspondiente de bibliografía y fuentes de documentación, incluidas las digitales.
14. **Cualquier trabajo** entregado por un alumno, ya sea en papel o en formato digital, **debe incluir:**
 1. Portada con el título del trabajo, los datos del alumno, el curso y la fecha
 2. Índice.
 3. Contenido.
 4. Bibliografía.

En caso de ser en papel, debe ir dentro de algún tipo de carpeta o soporte. **Si es en formato digital, en pdf.**

La calificación de estos exámenes y trabajos tendrá repercusión en la nota de la siguiente forma (según se recoge en el encabezamiento de la HOJA COMÚN DE EXÁMENES (de uso obligatorio para todo el Centro):

Las faltas de ortografía junto con los problemas de coherencia y cohesión (letras, tildes, signos de puntuación, discordancias...) restan **hasta 1 punto**.

La presentación incorrecta y/o con problemas de legibilidad o limpieza de los escritos restan **hasta 0,50 puntos** a la calificación.

Se debe aportar un sistema de recuperación de las penalizaciones anteriores.

Todas las propuestas y normas son para el curso completo y son responsables tanto los Jefes de Departamento como todo el profesorado de velar por el cumplimiento de las mismas. En cada trimestre, en las oportunas revisiones del Plan de Centro, se valorarán el grado de cumplimiento y desarrollo de las mismas. Al final de curso, en la Memoria final, se reflejarán las conclusiones.